



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 ABR 2020

RES. DECECO N° 150-20

Expte. N° 6133/20

**VISTO:**

La nota presentada por el Cr. Pablo FERNÁNDEZ MORENO, D.N.I. N° 31.948.246, por medio de la cual informa su reintegro al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I", a partir del 31 de Marzo de 2020; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Cr. FERNÁNDEZ MORENO ocupa el citado cargo de esta Unidad Académica, desde el día 4 de Abril de 2019. (Res. CD-ECO N° 039/19 y DECECO N° 222/19).

Que por Res. DECECO N° 142/20, se le otorga licencia sin goce de haberes desde el 16 y hasta el 30 de Marzo de 2020.

Que se cuenta con el aval del docente responsable de la Cátedra.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Reintegrar** al Cr. Pablo FERNÁNDEZ MORENO, D.N.I. N° 31.948.246, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, a partir del día 31 de Marzo de 2020.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, al Jefe de Cátedra correspondiente y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.